

MAR DEL PLATA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 8-3277/2019 caratulado "Adquisición de equipamiento para laboratorio de Tribología", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Ingeniería realizó las Solicitudes de Bienes y Servicios N° 112, 113, 114 y 115/ 2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 26/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Director del Grupo Tribología Ingeniero Ricardo Dommarco quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen N° 31/2019 recomendando la preadjudicación a la firma Ghirardi Julio Luis.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 26/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	EQUIPO TIPO CLEVELAND,ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO.
2	EQUIPO PORTATIL O DEL LABORATORIO PARA DETERMINACION DE AGUA EN ACEITE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO.
3	EQUIPO PORTATIL O DE LABORATORIO PARA DETERMINACION DE AGUA EN ACEITE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO.
4	VISCOSIMETRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 119/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GHIRARDI JULIO LUIS	1,00	\$ 195.500,00	\$ 195.500,00
2	Adjudicado	GHIRARDI JULIO LUIS	1,00	\$ 82.000,00	\$ 82.000,00
3	Fracasado				
4	Adjudicado	GHIRARDI JULIO LUIS	1,00	\$ 231.500,00	\$ 231.500,00

**Importe total adjudicado \$ 509.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 498**